

E C O N O M I A

Reflexiones sobre una interpelación

Luis Federico Hernández
Asistente de Comunicaciones
Universidad Tecnológica

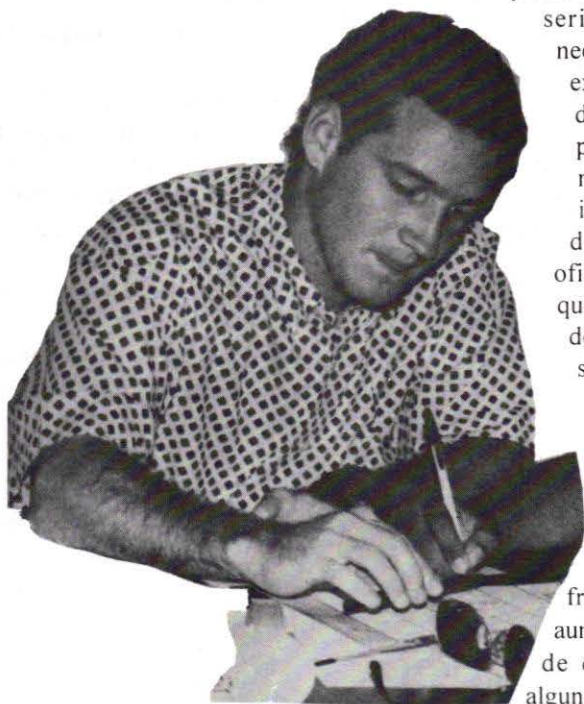
Entre el jueves 21 y el viernes 22 de agosto pasado, seguimos con mucho interés -y con no pocas expectativas- el desarrollo de la más controversial muestra de parlamentarismo que ha tenido lugar en El Salvador durante los últimos años. Dando fuerza práctica a la base teórica del constitucionalismo -y tal vez en un meritorio esfuerzo de recordar los clásicos conceptos de soberanía esgrimidos en su momento por Locke y Montesquieu, nuestra colorida Asamblea Legislativa asumió la importante obligación de intentar resolver un problema nacional desde una prerrogativa maravillosa: la de fiscalizar los actos del Gobierno Central.

A veces escépticos, divertidos en ciertos instantes, asombrados en otros, los salvadoreños tuvimos la gran oportunidad de pasar un examen de pronóstico reservado a nuestra clase política, y obtuvimos, con las discrepancias y amarguras del caso, un resultado que debe ser analizado con la seriedad y la madurez necesarias. Al final de la experiencia, ha quedado demostrado que el pueblo cuscatleco tiene todavía un fuerte interés en la evolución de las instituciones oficiales, y, sobre todo, que está consciente del derecho que tiene de solicitar la verdad.

A escasas semanas de haber cumplido cien días de instalación, nuestra Asamblea Legislativa se enfrentó a la historia, y aunque no tuvo la fortuna de quitarse de encima algunos epítetos vulgares, sí

demonstró que los salvadoreños -con nuestras reacciones, prudencias, intolerancias y razonamientos- estamos de alguna manera representados por los señores diputados. En cierta medida, es lícito pensar que el Primer Organó del Estado ha probado ser la voz (el grito, dirían algunos) del pueblo que le ha conformedo.

El anterior raciocinio es útil en la medida que formaliza la autoridad e importancia del acontecimiento histórico, pero también sirve para sacar las conclusiones que todos los salvadoreños necesitamos sacar de una experiencia semejante. Con un Presidente de la República declarándose satisfecho de las investigaciones realizadas en torno a un escandaloso fraude financiero, con un conocido articulista hablando sin tapujos de un «FINSEPRO-GATE», y con un bullanguero contador lanzando piedras desde la cárcel, a pocos se les habría ocurrido externar su íntima esperanza de ver menos asperezas de las que se vieron durante la interpelación del presidente del Banco Central de Reserva. Sin embargo, contra todos los pronósticos, las célebres veinte horas que duró el proceso tuvieron una



trascendencia política incuestionable, y a pesar que el desempeño de los protagonistas distó mucho de ser ideal, el ejercicio merece el beneficio de la duda en su valor como engranaje evolutivo de esa máquina que llamamos Sistema.

Con el antecedente de un cuerpo policial incapaz de encontrar un búnker repleto de información clasificada sino hasta tres días antes del evento, y advertida la inminente formalización de una importante cantidad de preguntas incongruentes, escasas circunstancias permitían creer en la interpelación del Ing. Orellana Milla como una "fórmula mágica" para establecer culpas y señalar culpables. De hecho, el haber creído perentoria una resolución negativa con respecto al proceder de las autoridades financieras en el caso FINSEPRO-INSEPRO, debe ser considerado como un elemento criticable en el razonamiento y actuación de algunos diputados, mismos que ante la indómita calma del interpelado no consiguieron evitar caer en la desesperación y la frustración.

Sin embargo, tampoco es apropiado confundir la parsimonia con la conciencia limpia, y, en ese sentido, no es prudente ni razonable abandonarse a creer que el sosiego externado por el Ing. Orellana es una prueba irrefutable de su inocencia y buena voluntad. Casos abundan en que el rostro más compungido es el más desvergonzado, y siempre cabe la posibilidad de ubicar en algún lugar aquella lapidaria frase de Joubert: «La perfecta inocencia es la perfecta ignorancia».

La interpelación al hombre que dirige desde hace ocho años la política monetaria del país generó todo tipo de polémicas y comentarios. En un principio, políticos y analistas de reconocida trayectoria cayeron en el error de bautizar el proceso con una infeliz retahíla de nombres, entre los que algunos conceptos ("juicio político", "fiscalización", "punibilidad" y el mismo de "interpelación") sirvieron más para adornar opiniones retóricas que para ilustrar convenientemente a la ciudadanía. La verdad es que

tan intrascendente resulta ahora considerar o no considerar «juicio político» la interpretación de Orellana Milla como inútil fue decirlo antes del 21 de septiembre; al final, en un giro que no habríamos creído menos vertiginoso, el pragmatismo más saludable nos termina indicando que la importancia de una interpelación no puede medirse por la cantidad de sofisterías políticas esgrimidas en torno, y que la naturaleza de un evento semejante exige, desde el inicio, menos confusiones en el solapado arte de Córax y Tisias.

Esta reflexión nos sirve para ubicarnos, convenientemente, en el nivel de madurez que reclaman los nuevos tiempos, pero, sobre todo, para identificar uno de los defectos más penosos en nuestra variopinta clase política: todavía no se ha superado el laberinto retórico en el discurso promedio. Lejos de eso, tal parece que se ha avanzado en la adopción de un cada día más desagradable recurso expresivo, en el que la barahúnda de ideas y sentencias viene a ser un soporte de la disertación. En este punto -y aunque es evidente que nuestros personajes públicos llegan al colmo de tomar por elocuencia lo que no pasa de ser una diatriba-, conviene señalar la importancia de la preparación cualitativa en el desarrollo político de nuestros pueblos, con una atención muy especial en la sana formación de criterios y en la adecuada exposición de los mismos. Sólo de este manera evitaremos que un flamante diputado levante la mano en el pleno para decir una incoherencia como la siguiente (copiada textualmente del resumen que el periódico CoLatino elaboró tras la interpelación): "Bueno, yo quiero decir de que, en primer lugar, en mi primera intervención de este día, yo dije que, en relación al aspecto tributario, creo que el señor presidente (del BCR) ha mentado. Yo no estoy diciendo que él como per..., que su personalidad sea mentirosa; yo no he dicho eso".

En aras de la esencia, cualquiera podría pensar que este tipo de meditaciones no son importantes, dado que la costumbre de oír intervenciones de esta factura nos

A escasas semanas de haber cumplido cien días de instalación, nuestra Asamblea Legislativa se enfrentó a la historia

ha hecho olvidar que existen formas adecuadas de esgrimir una opinión (por muy política que esta sea); sin embargo, conveniente es recordar que las buenas intenciones no necesitan disfraz, y que si un señalamiento es concebido para establecer un clima de respeto y armonía, nunca se hace necesario rodearlo de fraseología absurda y palabras malsonantes.

No existen puntos medios entre lo indispensable y lo superfluo. No hay forma de admitir que algo puede ser «medio importante», "un poco innecesario" o "circunstancialmente útil". Si un razonamiento es determinante en el desarrollo de un evento público, beneficioso es decirlo. Si, por el contrario, un argumento no contribuye a fortalecer la discusión de fondo, prudente es condenarlo al silencio. Lamentablemente, en El Salvador todavía tenemos funcionarios dispuestos a sacrificar media hora de paciencia ciudadana en nombre de la esterilidad parlamentaria y el juego infante-partidista. De ahí que me parezca inaceptable -por mucho que se quiera tomar como «un ejemplo del más puro asambleísmo»- que un grupo de diputados se enfrasquen en un airado debate sólo para elegir el asiento que debe ocupar el interpelado, o bien, que pidan la palabra -una y otra vez- para emitir su obtusa opinión respecto a un punto que ha sido íntegramente agotado.

No pudo menos que causar profunda extrañeza el que un conocido legislador de la oposición, en medio del proceso, extornara su protesta ante lo que él consideró un "rompimiento al reglamento" por parte del Ing. Orellana Milla, que había rebasado el límite de tiempo en una de sus respuestas (más de diez minutos).

Lógicamente, si lo fundamental era escuchar las explicaciones del funcionario convocado, ocioso -y hasta incongruente- resultaba achacarle un irrespeto a las normas preestablecidas. Además, siendo objetivos, los primeros en romper la ordenación estipulada fueron los propios diputados, que modificaron el reglamento de la interpelación cuantas veces juzgaron conveniente.

Por su parte, el presidente del Banco Central de Reserva no fue ni claro ni exhaustivo ni firme en muchas de sus respuestas. No me corresponde a mí decir en este artículo si el Ing. Orellana evadió o no evadió responsabilidades, pero sí creo adecuado expresar que su falta de energía puede fácilmente interpretarse como deshonestidad. En la vida, hay momentos en que, si se tiene la verdad en las manos, es indispensable poseer el vigor necesario para presentarla, sin dar cabida a dudas, malos entendidos y suspicacias. En este punto, bajo mi destartalada lupa, el presidente del Banco Central tuvo más características de equilibrista que de funcionario.

Con respecto al público asistente -que comparado a otros auditorios que ha tenido el Salón Azul puede calificarse de apasible y moderado-, en algunos

momentos representó los sentimientos extremos que ha causado el más reciente escándalo financiero. Los afectados directamente por la situación mostraron su aprobación y su descontento conforme veían acercarse o alejarse su dinero; los empleados del BCR, alborozados por el inesperado asueto, hicieron oír sus palmas al ritmo en que su jefe sorteaba las dificultades. En cierta medida, la potente desfachatez del energúmeno que gritó "Mentiroso!" a Orellana Milla desde la gradería, sólo fue una pulmonar e irracional expresión de fastidio ante el inacabable estira y encoge. Por lo demás, el público hizo gala de un respeto que ya hacía falta en el Salón Azul.

Entre los aspectos innegablemente positivos que arrojó el ejercicio interpelativo, la sobria y ejemplar actuación del Lic. Francisco Flores, presidente de la Asamblea Legislativa, debe ser ponderada sin remilgos. Rodeado de una exótica variedad de actitudes, posturas y caracteres, el sereno semblante del Lic. Flores constituyó la diferencia entre el orden y el caos. De hecho, si algunos diputados mostraron ser dignos émulos de Robespierre, el actual presidente del Primer Organismo del Estado

mostró ser el moderador que necesita nuestro jactancioso remedo de tribunal francés, en el que ciertos talentos hacen necesaria la presencia de un hombre con la sabiduría de Salomón, la firmeza de Moisés y la paciencia de Job.

A manera de conclusión, podríamos calificar la interpelación del presidente del BCR como una experiencia favorable a nuestro incipiente desarrollo democrático, y tendríamos argumentos más o menos sólidos para confiar en que los errores que se cometieron en esta oportunidad no serán audazmente repetidos. El Salvador merece funcionarios y dirigentes políticos que tengan plena conciencia de la importancia que tienen sus actuaciones, puesto que sólo así gozaremos de un clima adecuado para la libertad, el progreso, la confianza ciudadana.

Por mucho que hagamos hincapié en los factores de crecimiento que se obtienen después de un evento como el del pasado agosto, es inevitable pensar que el objetivo final de los salvadoreños debe ser, siempre, el de llegar a una verdadera Democracia, en la que situaciones tan lamentables como la interpelación de un funcionario no deben ser otra cosa que malos recuerdos. ■

